DICTAMEN DE EVALUACIÓN 06/2014

REF.: **Contratación Directa N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS" ID N°275.438.**

FECHA: **4 de Noviembre de 2014**

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 12/2014 de fecha 20 de octubre del 2014, ha presentado la oferta dentro del plazo establecido la empresa BBO LOGISTICA S.A a las 09:00 Hs. por la empresa, y su sobre no fue retirado, al no contar con el mínimo de tres ofertas y conforme lo dispuesto en la resolución DNCP N° 805/09 se prorroga la apertura de ofertas, y se notifica a la Dirección de Contrataciones las nuevas fechas mediante Adenda 01 de fecha 20 de octubre del 2014.
Según lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 13/2014 el día 28 de octubre del 2014, en la oficina de la Dirección de Contrataciones dela Secretaria de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO) , sito en Pedro Villamayor Esq. Teófilo del Puerto, en presencia de la Lic. Alison Velázquez Encargada Interina de la UOC de la SEDECO, se da inicio al Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa N° 04/2014 "Adquisición de Equipos" con ID Nº 275.438, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalle:

N°	Oferente	Fecha de Presentación	SIPE	Monto
1	BBO LOGISTICA S.A	28/10/2014	1322349	ITEMS 1: NO COTIZA; ITEMS 2: 5.238.000.; ITEMS 3: 5.580.000.; ITEMS 4:7.884.000.; ITEMS 5: 4.392.000.
2	COMTEL S.A	28/10/2014	1324235	ITEMS 1: 16.819.120.; ITEMS 2: 4.486.725.; ITEMS 3: NO COTIZA; ITEMS 4: NO COTIZA; ITEMS 5: 2.282.980.
3	SDA PARAGUAY SA	28/10/2014	1324149	ITEMS 1: NO COTIZA; ITEMS 2: NO COTIZA; ITEMS 3: NO COTIZA; ITEMS 4: 5.700.000; ITEMS 5: NO COTIZA.

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en la Unidad Operativa de Contrataciones UOC institucional fueron cursadas invitaciones y adenda 01 a fin de participar del presente proceso a las siguientes firmas del ramo:
FONO LUZ S.A., BBO LOGISTICA S.A, ARTAZA HNO, INTELFY S.A., JOSE GONZALEZ
Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, la adjudicación será por ITEMS, previéndose en el PAC un monto total de Gs. 52.000.000.- (Guaraníes cincuenta y dos millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 019/2014, con vigencia hasta 60 días.

II. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de la Oferta presentada, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta Invitación de la presente contratación, según detalle en la Tabla de Verificación de Recaudos Legales:

Lic. José Neri Marino Galiano
Director de Administración y Finanzas

ALBERTO E. BALBUENA
SECRETARIO GENERAL
SRIA. DEF. CONSUMIDOR
SEDECO

Juan Gerardo Almirón Ojeda
Dirección de Asuntos Jurídicos
SEDECO

		BBO LOGISTICA-DARIO OLMEDO	COMTEL	SDA PARAGUAY SA
	ITEMS QUE OFERTAN	**2,3,4 Y 5**	**1;2 Y 5**	**4**
Item	**I) Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.**			
a)	Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			

Lic. José Neri Marino Galiano
Director de Administración y Finanzas

ALBERTO F. BALBUENA
SECRETARIO GENERAL
SRIA. DEF. CONSUMIDOR
SEDECO

Juan Gerardo Admirón Ojeda
Dirección de Asuntos Jurídicos
SEDECO

a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
	IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio			
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c)	a) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. José Neri Mariño Galiano
Director de Administración y Finanzas

ALBERTO ABALBUENA
SECRETARIO GENERAL
SRIA. DEF. CONSUMIDOR
SEDECO

Juan Gerardo Almirón Ojeda
Dirección de Asuntos Jurídicos
SEDECO

d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	V. Otros documentos.			
	En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta. En primer lugar, analizará la capacidad financiera del oferente, establecidos en los Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada a) Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho Certificado, no constituye causal de rechazo de la Oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado. b) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de servicios similares a lo propuesto (con instituciones del estado o privadas). Deberá acreditar al menos 2 (dos) servicios similares.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	SIPE N°	1322349	1324235	1324149

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en las Constancias del SIPE presentadas por los Oferentes citados precedentemente a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y si los mismos presentan errores aritméticos, conforme consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas que se adjunta, concluyéndose que:

- **BBO LOGISTICA de Darío Olmedo**, Presenta todos los documentos de carácter sustancial requerido y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1322349 en original debidamente firmada. En fecha 30-10-2014 presento copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones de servicios similares a lo propuesto y Autorización del Fabricante Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, que le fuera solicitado por Nota de fecha 29-10-2014.

- **COMTELL S.A.**, Presenta todos los documentos de carácter sustancial requerido y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1324235 en original debidamente firmada. En fecha 30-10-2014 presento copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones de servicios similares a lo propuesto y Autorización del Fabricante Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, que le fuera solicitado por Nota de fecha 29-10-2014.

Lic. José Neri Marino Galiano
Director de Administración y Finanzas

ALBERTO R. BALEUA
SECRETARIO GENERAL
SRIA. DEF. CONSUMIDOR
SEDECO

Juan Gerardo Almirón Ojeda
Dirección de Asuntos Jurídicos
SEDECO

- **SDA PARAGUAY S.A.,** Presenta todos los documentos de carácter sustancial requerido y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE N° 1324235 en original debidamente firmada. En fecha 30-10-2014 presento copias de Contratos ejecutados de provisión o facturaciones de servicios similares a lo propuesto y Autorización del Fabricante Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, que le fuera solicitado por Nota de fecha 29-10-2014.

Se ha procedido a verificar la documentación contenida en las Constancias del SIPE presentadas por los Oferentes citados precedentemente a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y si los mismos no presentan errores aritméticos, concluyéndose que las ofertas de BBO LOGISTICAS de Darío Olmedo, COMTELL S.A. y SDA PARAGUAY S.A. ninguna empresa no presentan errores aritméticos, conforme consta en Cuadro Comparativo de Ofertas para los Items 1, 2, 3, 4 y 5, que se acompañan.

No se realizaron la comparación de ofertas para ningún ITEMS debido a que todas las ofertas presentadas son de origen extranjeras, por el Margen de Preferencia a Productos Nacionales, ya que existe competencia entre productos nacionales y extranjeros, otorgando preferencia en un 20% a los productos de origen Nacional, conforme lo establecido en la Ley N° 4558/2011.

ITEM 1: La oferta de precio más bajo corresponde al Oferente COMTELL S.A., que asciende a un monto total de Gs. 16.819.120. (Guaraníes diez y seis millones ochocientos diez y nueve mil ciento veinte), del ítems ofertado y cumple las especificaciones técnicas mínima requeridas

ITEM 2: La oferta de precio más bajo corresponde al Oferente COMTELL SA, que asciende a un monto total de Gs. 4.486.725.(Guaraníes cuatro millones cuatrocientos ochenta y seis mil setecientos veinte y cinco) de los ítems ofertados y Cumple las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas.

ITEMS 3: La oferta de precio más bajo corresponde al Oferente BBO LOGISTICA de Darío Olmedo, que asciende a un monto total de Gs. 5. 580.000 (Guaraníes cinco millones quinientos ochenta mil), del ítems
Ofertado y Cumple las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas.

ITEMS 4: La oferta de precio más bajo corresponde al Oferente SDA PARAGUAY S.A., que asciende a un monto total de Gs. 5.700.000. (Guaraníes cinco millones setecientos mil) y Cumple las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas.

ITEM 5: La oferta de precio más bajo corresponde al Oferente COMTELL SA, que asciende a un monto total de Gs. 2.282.980. (Guaraníes dos millones doscientos ochenta y dos mil novecientos ochenta) del ítems ofertado y Cumple las Especificaciones Técnicas mínimas requeridas.

En base a lo expuesto, el monto total a ser adjudicado se detalla a continuación:

ITEMS N°	Descripción	OFERENTE	MONTO Gs.
1; 2 Y 5	Equipo de central telefónica; Aparato de Fax y TELEFONO	COMTELL S.A.	23.588.825.
3	Cámara digital convencional	BBO LOGISTICA de Dario Olmedo	5.580.000.
4	Proyector multimedia	SDA PARAGUAY S.A.	5.700.000.
		Total:	**34.868.825.-**

Lic. José Neri Mariño Galiano
Director de Administración y Finanzas

ALBERTO [illegible]
SECRETARIO GENERAL
SRIA. DEF. CONSUMIDOR
SEDECO

Juan Gerardo Almirón Ojeda
Dirección de Asuntos Jurídicos
SEDECO

El monto total a ser adjudicado, de Gs. 34.868.825 (Guaraníes treinta y cuatro millones ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos veinte y cinco) contándose con disponibilidad presupuestaria de Gs. 52.000.000.- (Guaraníes cincuenta y dos millones), según CDP N° 19/2014.

IV. RECOMENDACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar las ofertas solventes más bajas para los ítems, que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación y que poseen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 04/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS", a los siguientes oferentes:

1) **COMTELL S.A.** (RUC 80016715-5), para la provisión de los bienes contemplados en los ítems 1;2 y 5, por un monto total de Gs. 23. 588.825 (guaraníes veinte y tres millones quinientos ochenta y ocho mil ochocientos veinte y cinco).
2) **BBO LOGISTICA de Darío Olmedo.** (RUC: 2346757-6), para la provisión de los bienes contemplados en el Ítems 3, por un monto total de Gs. 5.580.000. (Guaraníes cinco millones quinientos ochenta mil) y
3) **SDA PARAGUAY S.A.** (RUC: 80017709-6), para la provisión de los bienes contemplados en el Ítems 4, por un monto total de Gs. 5.700.000 (Guaraníes cinco millones setecientos mil).

Monto Total a ser Adjudicado Gs. 34.868.825 (Guaraníes treinta y cuatro millones ochocientos sesenta y ocho mil ochocientos veinte y cinco).-

Se anexan los siguientes documentos: Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Cuadro de Precios Adjudicados; Cuadro Comparación Adicional por Margen de Preferencia a Productos Nacionales; Acta de Apertura de Ofertas Nº 12 y 13/2014; CDP N° 19/2014 y las ofertas presentadas.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 39/2014 del 12 de marzo de 2014 y sus modificaciones.

Lic. José Mariño
Miembro Comité Evaluador

Sr. Alberto Balbuena
Miembro Comité Evaluador

Dr. Juan Almirón
Miembro Comité Evaluador

OMBA'E'ÚVA HA OMBA'EPORÚVA ÑANGAREKO SAMBYHYHA
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CD N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS"
TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

Item		BBO LOGISTICA-DARIO OLMEDO	COMTEL	SDA PARAGUAY SA
	ITEMS QUE OFERTAN	2,3,4 Y 5	1;2 Y 5	4
	I) Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
a)	Formulario de Oferta * [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demas leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.			
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f)	Fotocopia autenticada de la ultima declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
	III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del ultimo mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
	IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio			
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicaran con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c)	a) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	V. Otros documentos.			

Lic. José Neri Mariño Galiano
Director de Administración y Finanzas

ALBERTO BELPUNTA
SECRETARIO GENERAL
SDA DEF. CONSUMIDOR
SEDECO

Juan Gerardo Almirón Ojeda
Dirección de Asuntos Jurídicos
SEDECO

OMBA E'ÚVA
HA OMBA EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CD N° 04/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS"
TABLA DE VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

		BBO LOGISTICA-DARIO OLMEDO	COMTEL	SDA PARAGUAY SA
	En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta. En primer lugar, analizará la capacidad financiera del oferente, establecidos en los Criterios de Evaluación, será considerada la mejor calificada a) Certificado de Origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. La falta de presentación de dicho Certificado, no constituye causal de rechazo de la Oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado. b) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de servicios similares a lo propuesto (con instituciones del estado o privadas). Deberá acreditar al menos 2 (dos) servicios similares	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	SIPE N°	1322349	1324235	1324149

Lic. José Mariño
Miembro Comité Evaluador

Sr. Alberto Balbuena
Miembro Comité Evaluador

Dr. Juan Almirón
Miembro Comité Evaluador